



ASF detecta probable daño por 36 mdp al patrimonio del CICESE

La Auditoría no pudo localizar 9 bienes del Centro, dependiente del Conacyt

REDACCIÓN

—cultura@eluniversal.com.mx

El Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE), en Baja California, fue auditado como entidad dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que detectó “un probable daño o perjuicio, o ambos” de 36 millones 178 mil pesos por no poder “justificar ni comprobar el destino” de nueve bienes.

Un microscopio IR Continuum de la marca Thermoscientific, de 15 millones 888 mil pesos, que estaba en comodato con la UNAM, y ocho planeadores marinos, valuados en 20 millones 289 mil pesos, que el CICESE proporcionó en convenio al Instituto Politécnico Nacional y a la Universidad Veracruzana serían los bienes no localizados. Sin embargo, la ASF sostiene que por un error en el contrato del comodato del microscopio y por falta de información en los convenios de los planeadores no tiene certeza de que sean

estos exactamente los bienes faltantes, por lo que sus observaciones persisten.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal, o al patrimonio del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, por un monto de 36,178,008.52 pesos (treinta y seis millones ciento setenta y ocho mil ocho pesos 52/100 M.N.), por no justificar ni comprobar el destino de 9 bienes no localizados en la inspección física realizada el 1 de abril de 2022”, se lee en la auditoría número 33, del primer informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

Debido a esto, la ASF emitió una Promoción de responsabilidad sancionatoria para que el CICESE, o un órgano equivalente, realice las investigaciones e inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades en el inventario total de los bienes muebles.

La ASF emitió otras dos promociones de responsabilidad sancionatoria, una por la falta de supervisión de “cumplimiento de las políticas y procedimientos en materia de contratación de servicios ge-

nerales y adquisición de bienes” e integración indebida de expedientes de adjudicación directa; la otra, por no reportar 3 millones 437 mil pesos, que corresponden al remanente de la transferencia de recursos disponibles recibidos del Fideicomiso Fondo CICESE, que se extinguió en 2021.

El dictamen se emitió el 14 de junio y concluyó que, de 16 resultados, sólo seis no tuvieron irregularidades, uno fue solventado por el CICESE, mientras que los restantes generaron 12 recomendaciones, dos promociones al ejercicio de la Facultad de Comprobación, tres promociones de responsabilidad sancionatoria y un pliego de observaciones. Otra entidad de Conacyt auditada fue el Colegio de la Frontera Norte, por su gestión financiera y la extinción de su fideicomiso. ●

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2021

“Se presume probable daño (al CICESE)... por no justificar ni comprobar el destino de 9 bienes no localizados en la inspección física”



La inspección física al CICESE se realizó el 1 de abril de 2022.